

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37208 VALLADOLID

Doña M^a Begoña Ozamiz Gageneta, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente,

Hago Saber:

1.º - Que en los Autos seguidos en este Órgano judicial con el nº 0000326/2019 y NIG nº 47186 47 1 2019 0000335 se ha dictado en fecha Auto de Declaración de Concurso voluntario del deudor Creamedia Sutio de Producción Digital, S.L, con el CIF B47755442, cuyo centro principal de intereses lo tiene en plaza Juan de Austria, n.º 6, planta 1, oficina derecha, 47006 - Valladolid.

2.º - Que se ha acordado la conclusión del concurso, por insuficiencia de la masa activa.

3.º - Que se ha acordado la extinción de la entidad Creamedia Studio de Producción Digital, S.L., y el cierre de su hoja de inscripción y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Valladolid, 9 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, M^a Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A190048908-1